drículas, término municipal, provincia, fecha de otorgamiento y vigencia:

Nombre: La Motilla. Número: 1.444.

Recurso a investigar: Todos los recursos de la Sección C).

Cuadrículas mineras: 95.

Término municipal: Algodonales, Zahara de la Sierra y El

Gastor.

Provincia: Cádiz.

Fecha de otorgamiento: 20 de diciembre de 2005.

Período de vigencia: Tres años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 1 de febrero de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del permiso de investigación «Palomarejo» núm. 14.854. (PP. 1057/2006).

Por don David Roger Bramhill en nombre y representación de Recursos Metálicos, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cristóbal Bordiú, núm. 49, bajo A, 28003, Madrid, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 5 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Palomarejo núm. 14.854, en el término municipal de Cortegana.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

Vértices	Longitud	Latitud			
1-PP	6° 57' 40"	37° 49' 00"			
2	6° 56' 00"	37° 49' 00"			
3	6° 56' 00"	37° 48' 00"			
4	6° 57' 40"	37° 48' 40"			
1-PP	6° 57′ 40″	37° 49' 00"			

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días , a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación «Masa Valverde» núm. 14855. (PP. 1051/2006).

Por don David Roger Bramhill en nombre y representación de Recursos Metálicos, S.L, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cristóbal Bordiú, núm. 49, Bajo A, 28003, Madrid, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 115 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Masa Valverde núm. 14.855, en los términos municipales de Valverde del Camino, Calañas y Beas.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

Vértices	Longitud	Latitud			
1-PP 2 3 4 5 6 7 8 9	6° 54' 00" 6° 53' 00" 6° 53' 00" 6° 52' 40" 6° 52' 40" 6° 52' 00" 6° 52' 00" 6° 52' 20" 6° 52' 20"	37° 34′ 20″ 37° 34′ 20″ 37° 32′ 20″ 37° 32′ 20″ 37° 32′ 40″ 37° 32′ 40″ 37° 33′ 20″ 37° 33′ 20″ 37° 34′ 20″			
10 11 12 13 14 1-PP	6° 48' 20" 6° 48' 20" 6° 55' 00" 6° 55' 00" 6° 54' 00" 6° 54' 00"	37° 34' 20" 37° 32' 00" 37° 32' 00" 37° 33' 00" 37° 33' 00" 37° 34' 20"			

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública en concreto de instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 983/2006).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en los artículos 125.°, 131.° y 144.° del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los artículos 53.° y 54.° de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52.° de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Denominación instalación: Modificación de Línea Aérea A.T. de Subestación «El Romeral» y final en Apoyo 4, sito en Políg. 12, Parcela 299, en el término municipal de Carmona (Sevilla). Peticionario: ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5. 41004 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Evacuación energía planta solar fotovoltaica en Carmona (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: S.E. «El Romeral».

Final: Apoyo núm. 4, parcela 299, polígono 12, en Carmona (Sevilla).

T.m. afectado: Carmona (Sevilla).

Tipo: Aérea-Subterránea.

Longitud en km: 1,26 D/C-0,11 D/C.

Tensión en servicio: 15 kV.

Conductores: L.A.: LA-110, L.S.: RHZ1 12/20 kV.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: L.A.: U40BS. Presupuesto: 73.937,90.

Referencia: R.A.T.: 104.816. Exp.: 243.580.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell núm. 5, Edificio Rubén Darío 2, 5.ª planta, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 145 y 161 de citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 24 de febrero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANEXO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. MODIFICACIÓN LÍNEA AÉREA A 15 KV S/C ENTRE LA S.E. "EL ROMERAL" Y FINAL EN APOYO 4, SITO EN POL. 12, PARC. 299, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA)

N°		DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						
PARCELA		- DATO DE BA				VUELO (:	OCUP.	1
SEGÚN	PROPIETARIO	TÉRMINO	Nº PARCELA	POLÍG.			Sobrevuelo		SUP.	TEMP.	
PROYECTO	Y DIRECCION	MUNICIPAL		N°	LONG	ANCHO	(m2)	N°	(m2)	(m2)	CULTIVO
1	PETROLEUM OIL & GAS ESPAÑA, S.A. (PETROLEUM) C/ Alfonso XII, nº 15 28014 Madrid	CARMONA	153	13	85	0,5	Subterráneo				Labor
2	ANTONIO VILLA SÁNCHEZ C/ Fdez. Espino, 1, 1° D. Sevilla	CARMONA	337	12	20	0,5	Subterráneo	:			Labor
3	ANTONIO VILLA SÁNCHEZ. C/ Fdez. Espino, 1, 1º D. Sevilla.	CARMONA	337	12	367	10	3670	1 y 2	9,09	120	Labor
4	PILAR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. C/ Fernando de la Barrera, 2. Carmona (Sevilla)	CARMONA	336	12	138	10	1280				Labor
5	JOSÉ SANROMÁN RODRÍGUEZ. C/ Virgen de los Reyes, 35. Carmona (Sevilla).	CARMONA	335	12	218	10	2180				Labor
6	JOSÉ SANROMÁN RODRÍGUEZ. C/ Virgen de los Reyes, 35. Carmona (Sevilla).	CARMONA	311	12	82	10	820	3	4,5	73	Labor
7	RAMÓN GÓMEZ GÓMEZ. C/ Fraternidad, 23. Marinaleda (Sevilla)	CARMONA	310	12	194	10	1940				Labor
8	GRACIA VILLA SÁNCHEZ. C/ Peso de la Harina, 8. Carmona (Sevilla).	CARMONA	309	12	169	10	1490				Labor
9	CATALANA ANDALUZA DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.L. Avda. República Argentina, 8, 1°A 41011 Sevilla.	CARMONA	299	12	15	10	150	4	4,62	44	Labor

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de marzo de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública el Plan de Transporte Metropolitano del Area de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de marzo de 2006, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se aprueba inicialmente el Plan de Transporte Metropolitano del Area de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, y se ordena su sometimiento al trámite de información pública, esta Dirección General de Transportes,

HA RESUELTO

Primero. Someter a información pública el Plan de Transporte Metropolitano del Area de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, por un plazo de dos meses, contado a partir de la publicación de la presente resolución, con los efectos previstos en la normativa vigente.

Segundo. La documentación del Plan citado quedará expuesta en la sede en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. Diego Martínez Barrio, número 10, y en la sede de la Delegación Provincial de dicha Consejería en Sevilla, Plaza de San Andrés, s/n, donde podrán presentarse las alegaciones que se estimen oportunas. Asimismo, la docu-